SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO
ACTA Nº 13/2026
22 de setiembre de 2026

En la Sala de Profesores del Edificio de Carreras Musicales de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a veintidós días del mes de setiembre de dos mil veintiséis se reúnen los miembros del Consejo Directivo para celebrar Sesión Ordinaria. La misma se encuentra presidida por la Sra. Decana, Dra. Laura Viviana BRACONI. - - - - - - - - - - - - - - - -
Se encuentran presentes: Consejeras Docentes: Gabriela LERGA; Viviana Elina CARRIERI en reemplazo de Laura Cristina FERNANDEZ; Elsa Cristina BENITO; Eduardo Gabriel PEPE; Agustín HERRERA en reemplazo de Elisabeth Beatriz GUERRA y María Victoria CARUSO **Consejera Egresada:** Sabina CERUTTI **Consejeras/o Estudiantiles:** Lara MEDINA ARCE; Sofía ZÁRATE y Rodrigo Valentín FERNANDEZ CEJAS. - - - - - - - - - -
Ausentes con aviso: **Consejeras/os Docentes**: Gonzalo DE BORBÓN; Roxana DEL ROSSO y Elisabeth Beatriz GUERRA **Consejera Egresada:** Jimena CABALLERO **Consejero por el Personal de Apoyo Académico:** Cristian Andrés RODRIGUEZ. - - - - - - -
Actúa como Secretario de Consejo y Secretario de Actas, el Lic. Roberto SABARONI. - - - - -
Se encuentran presentes: la Vicedecana, Dra. Silvina MADDIO; el Secretario Administrativo Financiero, Cdor. Julio CONTRERA y los Asesores Letrados, Dr. Néstor PIEDRAFITA y Dr. Darío CURVALE ACEVEDO. - - - - - - - - - - - - - - -

enseñar, investigar y hacer diseño. Es importante destacar que, presentaron un beneficio para estudiantes de grado de las carreras de diseño de la FAD y para doctorandos de la carrera del doctorado en diseño, para ser más explícita se refirió al otorgamiento de becas, en el caso de los doctorandos consistente en traslados, estadías y estipendios por el periodo de seis meses, con el objetivo de cursar alguno de los seminarios del doctorado en diseño que se dicta en Italia; además, se abrió la posibilidad de que una/un docente de la carrera de diseño pueda viajar en el mes de enero para participar de un evento que ellos organizan anualmente. Asimismo, y aprovechando su visita, se concretó una reunión con la señora Rectora Esp. Adriana GARCÍA y el Secretario de Investigación y Posgrado Mgter. Gastón BURLOT. - - - - -
Por otro lado, agradece a la Mgter. Laura MARTÍN OSORIO, Profesora Titular de las asignaturas "Italiano A y B" e "Idioma Moderno Latino (Italiano)" por su actuación como traductora en las charlas y conferencias. - - - -

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - -

Profesor/a de Grado Universitario/a en: PGU en Ciencias de la Educación o equivalentes. Lic. en Ciencias de la Educación con formación de posgrado en educación. Lic. en Educación con posgrado en educación. Demostrar saberes en relación a la didáctica y currículum en el sistema educativo nacional y provincial, para la gestión, planificación, conducción y evaluación. Manejo de las competencias digitales en escenarios virtuales de aprendizajes. Participación acreditada en proyectos de educación artística y del diseño, áulicos, interdisciplinarios, institucionales y/o interinstitucionales. Manejo de las normativas específicas para la educación de las artes y el diseño. Participación en proyectos de Investigación y/o propuestas de Extensión, Capacitación o Desarrollo Profesional Docente. Poseer experiencia pedagógica de articulación en territorio. Los aspirantes deberán poseer formación académica de grado y experiencia relacionada al espacio curricular que se concursa. Poseer algunos de los siguientes títulos de grado: PGU en Ciencias de la Educación o equivalentes o PGU en Artes y/o Diseño. Con formación acreditada en educación. Debe decir: "FORMACIÓN Y ANTECEDENTES EXIGIDOS A LOS ASPIRANTES" Los aspirantes deberán poseer alguno de los siguientes Títulos: Profesor/a de Grado Universitario/a o Licenciado/a en Ciencias de la Educación o equivalentes. Profesor/a de Grado Universitario/a o Licenciado/a en Artes y/o Diseño con formación acreditada en educación o equivalentes. Demostrar saberes en relación a la didáctica y currículum en el sistema educativo nacional y provincial, para la gestión, planificación, conducción y evaluación. Manejo de las competencias digitales en escenarios virtuales de aprendizajes. Participación acreditada en proyectos de educación artística y del diseño, áulicos, interdisciplinarios, institucionales y/o interinstitucionales. Manejo de las normativas específicas para la educación de las artes y el diseño. Participación en proyectos de Investigación y/o propuestas de Extensión, Capacitación o Desarrollo Profesional Docente. Poseer experiencia pedagógica de articulación en territorio. 2) Elevar al Consejo Superior para su autorización". **Se aprueba por unanimidad**. - - -

"**Concurso para la Cobertura de Cargos Docentes Efectivos – Ord. 23/2010 C.S.**" para cubrir UN (01) cargo de **Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva – Efectivo**, para el dictado del espacio curricular **"Historia de la Cultura y el Teatro Universales III"** de las carreras de Licenciatura en Arte Dramático; Diseño Escenográfico; como materia optativa complementaria en el Profesorado de Grado Universitario en Teatro y como materia optativa del Grupo II para la Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aceptar en lo formal y rechazar en lo sustancial los recursos interpuestos por las concursantes: Magdalena DIAZ ARAUJO a fs. 309/318 y María Claudina GOMENSORO a fs. 393/397. 2) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora a fs. 254/261 y la ampliación de dictamen a fs. N° 414/417. 3) Auspiciar ante el Consejo Superior la designación de la postulante María Victoria URQUIZA, primera en el Orden de Méritos". Con la abstención del Consejero FERNANDEZ CEJAS. **Se aprueba por mayoría**. - - - - - - -

--**Expte. Elect. Nº 28378/26**. S/ Concurso Interino Ord. 01/26 CD cargo Profesor Titular (SE) cát. **"Taller de los Materiales Escenográficos"**. Carreras de Artes del Espectáculo – FAD.- *"Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo solicita la* ***Convocatoria a Concurso – Interino*** *según lo establecido por Ord. N°1/2026 CD para cubrir UN (1) cargo de* ***Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva****, para cumplir funciones en el espacio curricular* ***"Taller de los Materiales Escenográficos"****, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado y la Comisión Asesora propuesta".* **Se aprueba por unanimidad**. - - - - - -

cargo de Sol MARIANETTI y Gabriel BAREA PACI, el mismo se llevará a cabo el día 24 de setiembre de 2026; considerando la opinión favorable de Dirección de Carreras Musicales y de Secretaría de Extensión y Articulación Social, esta Comisión aconseja Aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad**. - - -

Administrativo en Direcciones de Carreras dependiente de Dirección General Administrativa – FAD; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora según Acta Final (Pag. 118-123). 2) Auspiciar ante el Consejo Superior la designación de la Srta. Regina Daniela CHIRIVINO BOGGERO y de la Srta. Carla Melisa BARRIONUEVO, primera y segunda respectivamente en orden de méritos". **Se aprueba por unanimidad**. - - -